

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LAFAYETTE (DOUMET) C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil Diecinueve siendo las 16:00 horas (Dieciséis hora), en sus oficinas de la compañía ubicadas en la Calles Chimborazo 315 entre Luque y Aguirre, se encuentran presente los siguientes socios participativos de la compañía **LAFAYETTE C. LTDA.**

Mouin Georges Doumet Azar, propietario de 5029 participaciones de 0.0400 (4/100 de **DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 201,16** (DOSCIENTOS UN CON 16/100 DÓLARES USA); Karam Georges Doumit Azar, propietario de 4.971 participaciones de 0.0400 (4/100 DÓLAR) cada una de ellas, equivalente a **US\$ 198,84** (CIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 84/100 DOLARES USA

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social Participativo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Mouin Georges Doumet Azar y como Secretario el señor); Karam Georges Doumit Azar, Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Señora Evelyn Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los socios conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio del 2018
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombroamiento de autoridades.

Los socios acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señora Evelyn Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Socios, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2018

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2018 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 3.23
Menos: Impuesto a la Renta anticipo	\$ (0.71)
Utilidad Neta Después de Participación de Trabajadores	\$ 2.52

El Saldo remanente del resultados de 2.52 pasa a formar parte de la cuenta Resultados de periodos anteriores

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta la Comisario Señora Comisario Evelyn Rendón Pérez, ha renunciado y su periodo de comisario esta por culminar el 30 de abril-2019, Las compañías deben de tener un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando al Señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea elegido el comisario principal por un periodo hasta el 30 de Junio del 2020; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a el Señor Flavio Borbor Lino, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo comprendido entre 25 de marzo del 2019 hasta el 30 de Junio de 2020

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada le Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA LAFAYETTE(DOUMET) C. LTDA .** Siendo las 16 H 55.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la **COMPAÑÍA LAFAYETTE (DOUMET) C. LTDA. Celebrada** al día 25 abril del 2019, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



KARAM GEORGES DOUMIT AZAR
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
CEDULA DE IDENTIDAD # 0908606254

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019